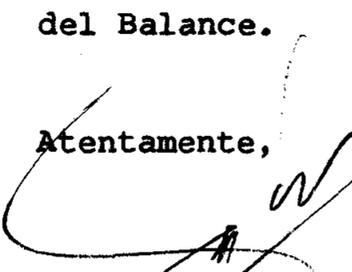


Julio 8 de 1980

Junta General de Accionistas de  
Delta Seis C.A.

De conformidad con la Ley de Compañías, en atención a los estatutos sociales y en virtud de mi nombramiento de Comisario de la Empresa: INMOBILIARIA DELTA SEIS C.A., cúmpleme informar, que revisado los libros, asientos, journalizaciones, informes, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación y Balance General de la Empresa, determino que éstos, realmente son exactos y correctos y reflejan a su vez la situación económica de la Compañía a la fecha del cierre del Balance.

Atentamente,



Nelson E. Rivadeneira P.  
Comisario